

CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

El IECM contratará **487 personas** bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante 2020, a través de un Concurso de Oposición Abierto -que en todo momento, será incluyente y evitará cualquier discriminación- conforme a los cargos y distribución siguiente: **99 de Administrativo Especializado "A"** (Proceso Electoral local ordinario 2020-2021) del **6 de enero al 31 de diciembre de 2020**; **209 de Administrativo Especializado "A"** y **53 de Capturista de Distrito** (Procesos de Participación Ciudadana) del **6 de enero al 30 de abril de 2020**; y, **126 de Administrativo Especializado "A"** (Asambleas Comunitarias) del **1 al 30 de abril de 2020**.

El sueldo, prestaciones, perfil y actividades a desarrollar en cada uno de los puestos se podrá consultar en la versión integral de la Convocatoria, disponible en el sitio de Internet www.iecm.mx.

Las personas interesadas en participar en el Concurso deberán registrarse en el sitio de Internet www.iecm.mx, del **29 de octubre al 5 de noviembre de 2019**, creando un usuario y contraseña, para lo cual se requerirá el nombre completo, correo electrónico personal y la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el sistema, deberá capturar información relativa a género, domicilio completo, escolaridad, teléfonos y, en su caso, discapacidad o situación de primer empleo, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

Requisitos	Documentos
Contar con ciudadanía mexicana en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.	Credencial para votar vigente o comprobante de trámite de inscripción o actualización al padrón electoral.
Contar, al menos, con educación media superior concluida o carrera técnica concluida.	Comprobante del máximo nivel de estudios.
No haber sido registrada por un partido político a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación; no desempeñar ni haber desempeñado cargo alguno de dirección en un Partido Político, en los tres años anteriores a la designación, y no estar inhabilitada o inhabilitado para ocupar un puesto público.	Declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, y la veracidad de la información y documentación entregada.

Además deberán adjuntar cinco archivos en formato *pdf* con la información que se indica en la versión integral de la Convocatoria disponible en el sitio de Internet www.iecm.mx

Para concluir, deberá seleccionar el o los cargos por los que desea participar, con lo cual se generará el comprobante de registro respectivo que incluirá, además, el número de folio con el que se publicarán los resultados de cada etapa de evaluación, finales, la designación de las personas ganadoras y de quienes integren las listas de reserva.

Aquellas personas que se registren en el Concurso serán convocadas a la aplicación de exámenes de conocimientos y práctico (para Capturistas de Distrito), así como Curricular y entrevista y finales evaluaciones.

La guía para el examen de conocimientos y práctico se encuentra publicada en el sitio de Internet www.iecm.mx; de igual manera, el calendario de exámenes, la tabla de asignación de puntajes, así como la metodología de su aplicación se encuentran contenidos en la versión integral de la Convocatoria que se podrá consultar en la citada dirección electrónica. La calificación mínima aprobatoria para cada una de las evaluaciones y de los resultados finales será de 7.00 en una escala de 0 a 10 puntos.

Para la designación de personas ganadoras se considerarán, en primera instancia, acciones afirmativas consistentes en el otorgamiento de hasta 5% de las plazas disponibles a **personas con discapacidad**, y de hasta 5% a personas en situación de **primer empleo**. El resto de las plazas disponibles serán asignadas a aquellas personas que obtengan el mejor resultado final, con base en el criterio de paridad de género, conforme a la distribución prevista en la Base Primera de la versión integral de la Convocatoria.

Asimismo, se conformarán listas de reserva por Dirección Distrital, Demarcación y General con aquellas personas que hayan acreditado todas las evaluaciones y que no hayan sido designadas como ganadoras, quienes podrán ocupar alguno de los puestos materia de la Convocatoria, en caso de generarse alguna vacante durante el periodo de contratación.

Para mayor información de este proceso de selección de personal eventual, podrá consultar la página de Internet www.iecm.mx, o llamar al CITIECM al teléfono **01 800 433 3222**, o bien, acudir a alguna de las Direcciones Distritales del IECM (cuyo domicilio también se encuentra disponible en nuestro sitio de Internet) de **lunes a viernes, de las 9:00 a las 17:00 horas**.